



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ
veintiocho de octubre de dos mil veintidós

AUTO INTERLOCUTORIO N° 1998
RADICADO N° 2008-00033-00

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes el inventario de activos y pasivos realizado por la Auxiliar de Justicia designada en el proceso visible en el anexo 50 del expediente principal.

Una vez ejecutoriado el presente auto, el despacho procederá a fijar fecha para audiencia, de conformidad con lo reglado en el Artículo 530 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 55** fijado en la página web de la Rama Judicial el **09 DE NOVIEMBRE DE 2022** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

2

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 65ccdb7161d089ccd948925018d1284fc389d60d24929d58362f7e3a2c09b62c

Documento generado en 08/11/2022 02:55:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>